

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### 2124 *ELECTRÓNICA DE PRECISIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general de accionistas de ELECTRÓNICA DE PRECISIÓN, S.A., celebrada el día 15 de enero de 2015, aprobó, bajo el punto primero del Orden del día, el acuerdo de reducción de capital social por amortización de acciones propias, con el siguiente contenido:

"Se acuerda reducir el capital social en la suma de doce mil quinientos euros con ochenta céntimos (12.500,80 €). Por lo tanto el capital social quedará fijado en sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete euros con veinte céntimos (64.427,20 €).

La reducción de capital tiene como finalidad la amortización de cuatrocientas dieciséis (416) acciones propias, de la 251 a la 666, ambas inclusive que conforman la totalidad de la autocartera de la Compañía.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia y en virtud del citado artículo, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

La reducción de capital será publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico de gran circulación en la provincia donde radica el domicilio social a efectos de publicidad del acuerdo de reducción de capital."

Como consecuencia del acuerdo descrito, se acordó la nueva numeración de acciones y adjudicación a sus titulares en la misma proporción que la participación de los mismos en el capital social, así como la modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

En Castellbisbal, 1 de abril de 2015.- Albert Rohmund, Administrador único.

**ID: A150013785-1**